Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88



CSN/AIN/14/IRA/1994/10

Hoja 1 de 6

ACTA DE INSPECCIÓN

D ^a Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,	е
CERTIFICA: Que se personó el día seis de mayo de dos mil diez en le empresa "Papeleras del Arlanzón, S.A." en Burgos.	а
Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a un instalación radiactiva unicada en el emplazamiento referido con fine	

Que la visita tuvo por objeto realizar una inspección de control a una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido con fines industriales cuya última autorización (MO-2) fue concedida por la Dirección General de Industria e Innovación Tecnológica de la Junta de Castilla y León en fecha 19 de octubre de 2005 (NOTF 19.10.05)

Que la Inspección fue recibida por D. Director Técnico y Supervisor de la instalación quien, en representación del titular, manifestó aceptar la inspección en cuanto se relaciona con la Seguridad y la Protección Radiológica.

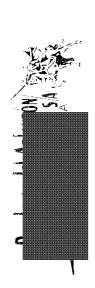
Que el/los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que, el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

1.- SITUACIÓN DE LA INSTALACIÓN (Cambios, modificaciones, incidencias).

- "Papeleras del Arlanzón, S.A.", es el titular de una instalación radiactiva de segunda categoría y referencias IRA/1994, BU-IR2-0028-M-5 e IR/BU-28/93 autorizada a desarrollar las actividades de "medida con fines de control de procesos".
- El titular manifestó que desde la última inspección del CSN de 21.07.09:



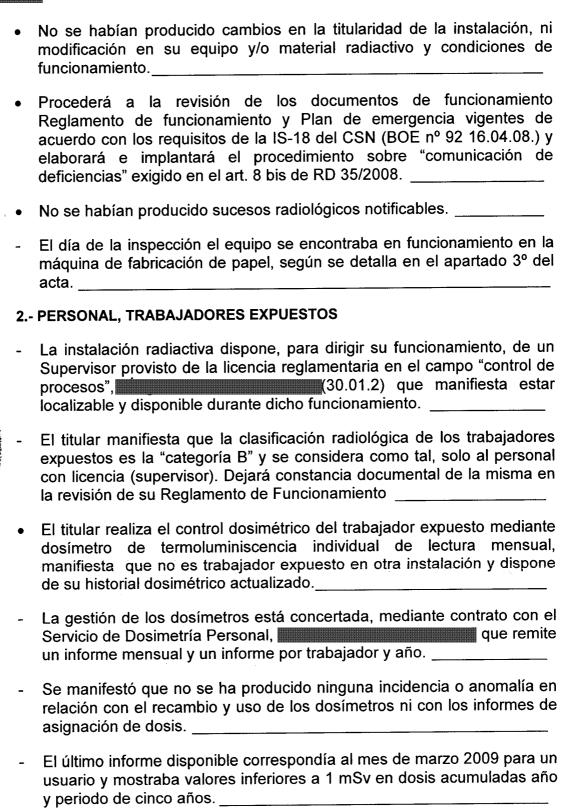


Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/14/IRA/1994/10

Hoja 2 de 6





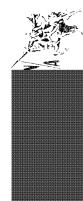


CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/14/IRA/1994/10

Hoja 3 de 6

	•	El titular realiza la vigilancia sanitaria del trabajador expuesto a través del Servicio de Prevención Disponible el certificado de aptitud del Sr periodo 2009-2010 de 15.02.10.
	3	DEPENDENCIA/S, EQUIPO/S, MATERIAL RADIACTIVO.
	-	La autorización incluye en su etf nº 7 los equipos y materiales:
	•	"Un equipo de medida de gramaje de la firma modelc rovisto de una fuente de Kriptón-85 de 14,8 GBq (400 mCi) de actividad nominal máxima".
Country of the second		El equipo, suministrado por la casa se encontraba instalado y en funcionamiento en la máquina de fabricación de papel al final de la zona de secado de la nave industrial. Se manifiesta que el funcionamiento es en "modo continuo" de manera que su cabezal radiactivo se desplaza de forma constante sobre todo el ancho de la hoja de papel.
CONST. O.		En el exterior del equipo y en el marco del scanner figuraba la firma comercializadora y el modelo
	-	El equipo disponía de señalización e identificación en el exterior del contenedor de la fuente, placa metálica que incluye el distintivo básico de la norma UNE 73-302 (no en el color), el nombre del fabricante y la naturaleza y actividad de la fuente radiactiva, radionucleido (Kr-85), modelo de fuente (KACD3), n/s (NI 586) actividad (14,8 GBq) y fecha (23.05.05). Estos datos son coincidentes con los datos de su certificado y se mantienen visibles y legibles.
- Caribi	-	Las zonas de la instalación cercana al equipo y a su fuente se encuentran señalizadas frente a riesgo a radiaciones ionizantes, como "zona vigilada" en ambos extremos del soporte del "scanner". En uno de los extremos del bastidor y cerca de una consola de mandos se ubica un dosímetro de área.
	-	En ambos extremos del soporte se encuentran los paneles de mando (conductor y transmisión) que indican mediante señalización luminosa el estado del equipo (barrido/verde y fuera de hoja/amarillo), estado del acoplamiento del cabezal (clutch close/open) y el estado de apertura o cierre del obturador o shutter (open/rojo y closed/verde). Estas señalizaciones se encontraban operativas.

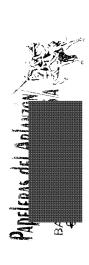




CSN/AIN/14/IRA/1994/10

Hoja 4 de 6

-	Asimismo en el marco del scanner y en la zona del panel de mando de transmisión se encuentra un interruptor general (rojo) utilizado durante las operaciones de mantenimiento.			
-	La máquina de fabricación de papel en su conjunto y el equipo de medida de gramaje se controla desde una sala de control situada en uno de los laterales de la nave y desde el puesto del supervisor, mediante un programa informático que en alguna de sus pantallas muestra la situación de la fuente y del estado del obturador.			
-	Disponible el certificado de actividad y hermeticidad de la fuente de Kripton-85 de 14,8 GBq instalada de 25.04.05 y se manifiesta disponer de acuerdo para su devolución la casa una vez fuera de uso.			
	El titular dispone de contrato de asistencia técnica anual de 17.06.09 (preventivo y correctivo) con la empresa que incluye tareas de mantenimiento preventivo cada dos meses y en al menos dos de ellas se emite "certificado de conformidad de la instalación radiactiva" con la comprobación de las seguridades radiológicas del equipo con fuente radiactiva encapsulada.			
	Disponibles los certificados de conformidad correspondientes a las visitas de junio 09 y noviembre 09 cumplimentados y firmados por el técnico que indican su correcto funcionamiento a nivel de seguridad radiológica. Todas las intervenciones son registradas en el diario de operación			
-	Se manifiesta que no ha sido necesario desmontar ni almacenar el cabezal radiactivo fuera de la máquina, pero que se dispone de un lugar debidamente controlado en caso necesario.			
4.	- VIGILANCIA RADIOLÓGICA.			
-	La instalación dispone de un detector de radiación operativo para realizar la vigilancia radiológica:			
•	Monitor marca modelo modelo modelo modelo modelo 3012 n/s 54-692, calibrado en modelo 3012 n/s 54-692, calibrado en modelo 2009. Disponibles, el certificado de agosto 09 sin observaciones y etiqueta sobre equipo.			
-	El titular ha establecido y cumple el "programa de calibraciones y verificaciones periódicas" para dicho detector reflejado en documento			



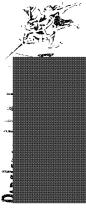
Fax: 91 346 01 00

CSN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

CSN/AIN/14/IRA/1994/10

Hoja 5 de 6

	escrito Revisión 1, 15.01.02 que indica periodos de calibración de cuatro años y verificación rutinaria del equipo antes de su uso según manual de instrucciones.
•	El titular realiza la vigilancia radiológica y el control de niveles de radiación en la instalación (áreas y exterior del equipo):
0	Mensualmente: mediante dosímetría de área para lo cual dispone un dosímetro TL "control área 1" en ubicación cercana al equipos con recambio y lectura mensual. Son gestionados también por el "Sus valores mensuales (año 2009 y marzo 10) son de 0.00 mSv/mes.
0	Mensualmente: el supervisor realiza medidas de los niveles de radiación en la zona vigilada con registro de resultados en diario de operación. Resultados de 0 mR/h
SONSEJO DE	Durante la inspección se midieron tasas de dosis en el exterior del equipo (equipo en posición de garaje y en posición de barrido), en las zonas de paneles de mando en marcos y pasillo de nave, inferiores a 0,5 µSv/h.
	DOCUMENTACIÓN DE FUNCIONAMIENTO
	La instalación dispone de un Diario de Operación sellado por el CSN, y registrado con el nº 660.1.92 cumplimentado y firmado por el Supervisor en todas sus anotaciones (última de 19.04.10). En el se registran datos relativos a su funcionamiento (vigilancia radiológica mensual, intervenciones de mantenimiento, dosimetría de área, etc.)
-	Estos registros se complementan con la documentación sobre personal, equipo y fuente y monitor de radiación mencionada en apartados anteriores.
-	El titular ha remitido el informe anual correspondiente al funcionamiento de la instalación durante el año 2009 al CSN dentro del plazo reglamentario, entrada 5920 fecha 31.03.10.



Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001,

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11. 28040 Madrid

Tel.: 91 346 01 00 Fax: 91 346 05 88

CSN/AIN/14/IRA/1994/10



Hoja 6 de 6

por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a diez de mayo de dos mil diez.

TRÁMITE. En cumplimiento de la dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Damos nuestra conformidad al contenido del Acta de Inspección, como resultado de la visita realizada a nuestras instalaciones el pasado día seis de mayo de dos mil diez, y para que conste y surta los efectos oportunos, la firmamos en Burgos a veinte de mayo de dos mil diez.

